

SOLICITARA DILIGENCIAS

## CDE se hace parte en causa por extorsión

"Atendiendo la gravedad de los hechos", el Consejo de Defensa del Estado (CDE) se hizo parte ayer en el proceso que investiga la eventual existencia de delitos vinculados a la denuncia que involucró al ministro Daniel Calvo Flores con visitas a un sauna para homosexuales.

La entidad estatal busca aclarar la diligencia que efectuó personal de Investigaciones con el denunciante Sebastián Rodríguez y la eventual asistencia de menores al sauna donde supuestamente concurría Calvo y que funcionaba de manera clandestina en Providencia.

También se busca dilucidar si el magistrado Calvo fue objeto o no de algún intento de extorsión encubierta por parte de Rodríguez u otras personas que podrían haberse sentido afectadas con la investigación que estaba realizando.

El consejero Eduardo Urrejola dijo que el CDE adoptó la determinación de hacerse parte en la causa, porque se trata "de un proceso que interesa a la sociedad. Es un asunto que vale la pena investigar y el consejo evaluó, en uso de sus facultades, la decisión de hacerse parte". Agregó que el CDE está empeñado en que se aclare la denuncia de extorsión y los involucrados en este delito.

En tanto, el presidente del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh Chile) Rolando Jiménez, presentó un escrito ante la Corte Suprema para que aclare las razones que llevaron al pleno del máximo tribunal a sacar a Calvo del caso Spiniak.

"Aquí debe haber una ponderación exacta respecto de los antecedentes y evaluar al juez Calvo en razón de su idoneidad", señaló el dirigente homosexual.

Se informó que la abogada patrocinante del proceso por el CDE es la procuradora fiscal de Santiago, María Teresa Muñoz.